

Resolución N° 4669/015

CP/cp

Expediente N° 22134/015

DIRECTORIO

Montevideo, 23 de diciembre de 2015

VISTO: la Resolución N° 3415/015, de fecha 21 de setiembre de 2015; -----

RESULTANDO: que mediante dicho Acto Administrativo, se dispuso el llamado interno para la provisión por vía de encargatura de 1 (una) función del cargo de Director de Establecimiento Tiempo Parcial Interior, Escalafón A/B/F/J, Grado 10 (de la nueva escala salarial), para ser desempeñadas en el CEPRODE de la Ciudad de Río Branco del Departamento de Cerro Largo; -----

CONSIDERANDO: I) que al respecto el Departamento Técnico informa que el referido llamado se registrará por las Resoluciones N° 2138/005 y N° 2617/005 con las modificaciones propuestas y contando con las siguientes etapas: a) Méritos y Antecedentes, b) Prueba de Conocimiento, c) Plan de Trabajo, d) Evaluación Psicolaboral, y e) Entrevista Personal; -----

II) que asimismo pone en consideración de estas Autoridades el siguiente periodo de inscripción, durante los días 18 a 22 de enero de 2016, en el horario de 9.30 a 13.30 hrs. en la División Recursos Humanos, sita en Piedras N° 482 y el 22 de enero en la Dirección Departamental de Cerro Largo, sita en General Artigas N° 570 - Melo, en el horario de 08.30 a 12.30 hrs; -----

III) que la elección del integrante de la Comisión Evaluadora por parte de los aspirantes inscriptos se realizará el día viernes 22 de enero de 2016, a las 12.45 hrs en la Dirección Departamental de Cerro Largo; -----

IV) que los requisitos para dicha inscripción serán: a) Ser funcionario de INAU, b) Presentar cédula de identidad vigente, c) Presentación de un Plan de Trabajo anónimo e individual (original y tres copias): el plan de trabajo es para el primer año de gestión y debe incluir un estado de situación del área de trabajo, principales cambios que se plantean distribuidos en el tiempo y resultados esperados, d) Presentación de relación de méritos, acreditados con originales y fotocopias, los cuales se puntuarán de acuerdo a los criterios establecidos por la Resolución N° 2138/005; -----

V) que estas Autoridades entienden pertinente acceder a lo informado, correspondiendo designar como representante de este Directorio en la Comisión Evaluadora que actuará en el llamado de referencia al Sr. Gustavo Morales;

ATENTO: a lo anteriormente expuesto; -----

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

Según lo acordado en Sesión de fecha 09 de diciembre de 2015 (Acta N° 45)

RESUELVE:

1º) **FÍJASE** como fecha de inscripción del llamado dispuesto por Resolución N° 3415/015 de fecha 21 de setiembre de 2015, los días 18 a 22 de enero de 2016, en el horario de 9.30 a 13.30 hrs. en la División Recursos Humanos, sita en Piedras N° 482 y el 22 de enero en la Dirección Departamental de Cerro Largo, sita en General Artigas N° 570 - Melo, en el horario de 08.30 a 12.30 hrs. La elección del integrante de la Comisión Evaluadora por parte de los aspirantes inscriptos se realizará el día viernes 22 de enero de 2016, a las 12.45 hrs en la Dirección Departamental de Cerro Largo.

2º) **ESTABLÉCESE** los siguientes requisitos de inscripción:

a) **Ser funcionario de INAU**


b) **Presentar cédula de identidad vigente,**

c) **Presentación de un Plan de Trabajo** anónimo e individual (original y tres copias): el plan de trabajo es para el primer año de gestión y debe incluir un estado de situación del área de trabajo, principales cambios que se plantean distribuidos en el tiempo y resultados esperados,


d) **Presentación de relación de méritos**, acreditados con originales y fotocopias, los cuales se puntuarán de acuerdo a los criterios establecidos por la Resolución N° 2138/005.

3º) **CÚRSESE** Circular a todos los Servicios de Capital e Interior, cometiéndose a cada uno de ellos la publicación en cartelera por un plazo de diez días hábiles y la notificación de todos los funcionarios, bajo apercibimiento de sanción al jerarca que no cumpliera con ese mandato.

4º) **PASE** a la División Recursos Humanos a los efectos correspondientes.



Mag. FERNANDO RODRIGUEZ
DIRECTOR
I. N. A. U.



Lic. MARISA LINDNER
PRESIDENTA
I. N. A. U.